



Finanzas para el desarrollo  
RED DE INSTITUCIONES  
FINANCIERAS DE DESARROLLO

# inclusión FINANCIERA

ECUADOR



Informe de  
rendición de cuentas  
RFD vive la Inclusión  
Financiera 2017

Síguenos en:

[f /rfdEcuador](https://www.facebook.com/rfdEcuador) [@rfdecuador](https://twitter.com/rfdecuador) [0996463745](https://www.whatsapp.com/channel/002990996463745)  
[+RedDeInstitucionesFinancierasDeDesarrollo](https://www.google.com/+RedDeInstitucionesFinancierasDeDesarrollo)

[www.rfd.org.ec](http://www.rfd.org.ec)



Finanzas para el desarrollo  
RED DE INSTITUCIONES  
FINANCIERAS DE DESARROLLO

## inclusión FINANCIERA

ECUADOR

**Presidente:**

Fausto Jordán

**Directora Ejecutiva:**

Valeria Llerena

**Responsable de la Revista**

Paúl Guerra

**Consejo Editorial:**

Andrés Freire

Paúl Guerra

**Fotografías:**

Banco fotográfico de la RFD

**Ilustración portada:**

Aquattro

**Edición:**

Paúl Guerra

**Diseño, Ilustración e Impresión:**

AQUATTRO

info@aquattro.com.ec

**Contacto RFD:**

Dir.: Pasaje El Jardín E10-06 y Av. 6  
de Diciembre, Edif. Century Plaza 1,  
8vo. Piso, Of. 24

Telf.: (593-2) 333-2446 / 333-3091

Mail: info@rfd.org.ec

# Contenido

Introducción	1
Carta Presidente RFD	2
RFD y su reto por ser líder en Inclusión Financiera	3
Propuesta para la construcción de política de Inclusión Financiera	5
Conoce más sobre la comunidad para la inclusión financiera y se parte de este proceso	7
Presentación de Propuesta para la Construcción de una Política de Inclusión Financiera	8
Inclusión Financiera desde la visión de las ONG	11
Inclusión Financiera para todos y todas	13
Inclusión Financiera una apuesta al desarrollo desde varios actores	15
Inclusión Financiera, un camino aún por trabajar	17
Perspectivas de la Inclusión Financiera desde la política pública	19
El Banco Central del Ecuador y su rol clave para la Inclusión Financiera	20
Datos reveladores sobre Inclusión Financiera	21
XVII Foro de Inclusión Financiera	23
Alianza para el Emprendimiento y la Innovación AEI	26
Entrevistas	28
Prácticas Mundiales de finanzas y mercados del grupo	36
Cinco modelos de Inclusión Financiera en América Latina	38
Estudio de inclusión financiera en el Ecuador: Acceso y uso de servicios financieros	40



# Introducción

A puertas de cerrar el 2017, la Red de instituciones Financieras de Desarrollo (RFD), presenta el documento “Informe de rendición de cuentas RFD vive la Inclusión Financiera”.

Este material tiene por objeto compartir las principales acciones llevadas a cabo por la RFD, en el marco de su nuevo plan estratégico y su misión de ser la organización líder en Inclusión Financiera a nivel local e internacional.

Para lograrlo, la Red está proponiendo la Construcción de una Política Nacional de Inclusión Financiera para el Ecuador, con diferentes actores de la esfera público, privada y de la economía social y solidaria, para recoger una propuesta que venga de “abajo hacia arriba”, a fin de elevarla a una Ley para el beneficio del país.

Agradecemos el apoyo de nuestras organizaciones miembros y a las instituciones que gentilmente colaboraron con información para el presente documento. Gracias a su respaldo podemos contribuir al fortalecimiento y desarrollo del sector.

# Carta Presidente



Econ. Fausto Jordán B.  
Presidente  
RFD

## Red de Instituciones Financieras de Desarrollo y su impulso a la Inclusión Financiera

Para qué está la Red, ¿Para medir fuerzas unilateralmente a través de los colectivos que se caracterizan por brindar servicios financieros y no financieros o para impulsar el desarrollo de las economías en sus distintos niveles de incidencia financiera?. Es importante que en este momento se fomente un diálogo entre colectivos de RFD para conocer sus necesidades y el sentido por el que nació esta Red de instituciones Financieras. Interesante desafío para analizar sus fortalezas y debilidades.

La formulación social y financiera pasa por la inclusión financiera requiriendo inclusión en los procesos de educación a la sociedad en sus condiciones etarias, grupos marginales, y, emprendimientos individuales para alcanzar inclusión que induzca a la innovación de los procesos, a la tecnificación, al valor agregado, modernizándose en la inclusión en los mercados para superar los testimonios de “productores primarios”.

La asociatividad, las pequeñas y medianas empresas, requieren dar mayor valor agregado a la producción, requieren tec-

nología, asistencia financiera e impacto social. Si no cambiamos somos ausentes de la proposición, la innovación; seguiremos marcando el paso sobre el propio terreno.

Para cumplir con estos objetivos está la RFD, para contribuir con su aprendizaje, sus conocimientos y dar respuesta a las exigencias que demandan sus diferentes colectivos.

Lo cotidiano se verá desafiado en cada uno de sus colectivos, así se darán los pasos necesarios para alcanzar servicios financieros con visión PAÍS, generando respuestas de inclusión financiera adecuada, técnica y metodológica; considerando regiones, zonas, y subregiones de la incidencia de servicios financieros que respondan a las condiciones naturales, sociales y de productividad. Las unidades que conforman los colectivos de servicios financieros se verán entre pares, obedeciendo a leyes y reglamentos para el caso del Código Monetario y Financiero y, la Ley de Economía Popular y Solidaria, vigentes.

Verse entre pares desde cada uno de sus colectivos, facili-

tará, con disciplina, el cada día aprender más, y superar secuencialmente los obstáculos para el desarrollo. Las estructuras varias, exclusivas y funcionando darán pasos seguros transitando por el ejercicio de la productividad y comprometiéndose con sus nichos sociales de la demanda, para generar fortalezas en los emprendimientos.

El conjunto de colectivos de instituciones financieras de desarrollo habrían generado un nuevo patrón de servicios. Para que sea productivo se requiere que el concepto de RFD, y de que todos sus colectivos tengan igual valor, evitando medirse tradicionalmente “tantos somos en tal colectivo y nos imponemos”, con el riesgo permanente de la exclusividad cotidiana que invita a la pérdida de los contenidos de la INCLUSION, universal en cuanto al conocimiento y las oportunidades.

Trabajemos entonces en lo necesario para concretar los procesos y servicios que requieren los Colectivos Institucionales para seguir promoviendo las “finanzas para el desarrollo”.



## y su reto por ser referente en Inclusión Financiera

La Red de Instituciones Financieras de Desarrollo (RFD), inició el 2017 una nueva planificación estratégica que apunta a ser la organización líder y referente en materia de Inclusión Financiera, en el Ecuador y a nivel Latinoamericano.

La Inclusión Financiera, conlleva una propuesta que convoca e involucra a todos los actores institucionales relacionados con la provisión de productos y servicios dirigidos a este grupo meta ya conocido, con el compromiso de incorporar a quienes se encuentran excluidos de los sistemas financieros.

En este sentido la RFD entiende a la inclusión financiera como:

“Acceso y uso de servicios financieros formales, bajo una regulación apropiada, que garantice esquemas de protec-

ción al usuario financiero y promueva la educación financiera, para mejorar las capacidades de todos los segmentos de la población”

En cuanto al **acceso**, lo que se espera es que todos los segmentos de la población puedan tener la oportunidad de ingresar a los sistemas financieros por medio de productos y servicios que estén diseñados e implementados para facilitar su inserción. Los requisitos y barreras de entrada deben ser mínimos de tal forma que la mayoría los pueda cumplir. La cercanía institucional, por medio de agencias o sucursales o herramientas tecnológicas, así como precios asequibles, son factores que tienen que ver con el mayor acceso que propugna la Inclusión Financiera.

Logrado el acceso a los siste-

mas financieros, es un estatus insuficiente desde la óptica de la Inclusión Financiera, es indispensable que tales servicios y productos se usen de manera espontánea y de acuerdo a las necesidades del cliente incorporado. La oferta de productos y servicios no demandados provoca reducción de oportunidades en las instituciones e incrementa la población no atendida.

Sin embargo, el **uso** de productos y servicios no depende solamente de las opciones de acceso y las facilidades para su uso, brindadas por las instituciones financieras, depende también del conocimiento y destreza que tenga el cliente respecto del producto o servicio. Por esta razón la **educación financiera** es un elemento clave para potenciar la inclusión. Incrementar los

conocimientos del cliente, para que pueda decidir sobre el producto que responda a sus necesidades e intereses, y que además conozca y ejerza sus derechos frente a sus obligaciones, es requisito primordial para la Inclusión Financiera.

De manera relacionada a la educación financiera, los clientes deben recibir de sus instituciones acciones de **protección**, empezando por el trato justo, atención eficaz a sus reclamos como consumidores y la asesoría necesaria en contra de prácticas desleales o ausencia de transparencia en la información.

Acápites importante relacionado con este concepto integral se le asigna a la existencia y aplicación de un **marco regulatorio** favorable a la Inclusión Financiera, que supera los conceptos tradicionales de control y supervisión en la provisión de productos y servicios formales, y llega al planteamiento de contar con disposiciones y normativas que alienten la Inclusión Financiera y no la restrinjan, que se eviten requerimientos gubernamentales que impacten negativamente en el acceso de la población excluida, que desmotiven el uso generalizado de productos y servicios, que restrinjan la educación financiera y que disminuyan la opción de acciones de protección al cliente.

Este concepto de Inclusión Financiera, integral y globalizante es el que inspira a la Red de Instituciones Financieras de Desarrollo – RFD a tomar el reto de ser un actor que contribuya de manera directa a la aceptación de la Inclusión Financiera como una meta nacional; a realizar acciones que convoquen a instituciones privadas y públicas en torno a

este objetivo en beneficio de la población excluida de estos servicios; a iniciar un proceso constructivo colectivo en torno a mejorar los índices de Inclusión Financiera del Ecuador; y, a motivar y apoyar a las Instituciones Microfinancieras para orientar, reorientar y potenciar sus esfuerzos hacia los factores claves de la Inclusión Financiera.

Este reto asumido por la RFD, por su importancia modificó la Visión y Misión institucionales en el último ejercicio de Planificación Estratégica

## Visión:

**“Ser la organización líder y referente a nivel nacional e internacional por contribuir de manera relevante a la Inclusión Financiera”**

## Misión:

**“Somos la red de instituciones de desarrollo, que representa los intereses de sus miembros y provee productos y servicios para incrementar la Inclusión Financiera en el Ecuador”**

La Visión y Misión institucionales se sustentan en 12 Objetivos Estratégicos, de los cuales el relacionado con la Inclusión Financiera, tiene el siguiente mandato: “Liderar en el país el desarrollo de acciones eficaces para una mayor inclusión financiera.

Esto significa que la RFD ejercerá el liderazgo institucional para lograr una mayor Inclusión Financiera con un accionar tanto con sus miembros como con los actores externos privados y públicos.

Por la relevancia del concepto y lo crucial del reto planteado la RFD convoca a todas sus instituciones miembros a unirse conceptualmente bajo el “paraguas” de la Inclusión Financiera, y llegar al pragmatismo que viabilice el cumplimiento de este reto institucional en pro de los segmentos de la población excluidos del acceso y uso de productos y servicios financieros, cuya condición limita el desarrollo económico e impide un desarrollo social con equidad.

Artículo tomado del Blog RFD. Conoce más sobre inclusión financiera en [www.rfd.org.ec](http://www.rfd.org.ec)



# Propuesta para la Construcción de Política de Inclusión Financiera

La Red de Instituciones Financieras de Desarrollo – RFD, propone la Construcción de una Política Nacional de Inclusión Financiera para el Ecuador como un mecanismo idóneo para la generación de un modelo sostenible de desarrollo socioeconómico para la población excluida, que representa a alrededor de 6 millones de personas.

En esta propuesta se define Inclusión Financiera como: “Acceso y uso de servicios fi-

nancieros formales, bajo una regulación apropiada, que garantice esquemas de protección al usuario financiero y promueva la educación financiera, para mejorar las capacidades de todos los segmentos de la población”. Cada uno de estos cinco pilares (acceso, uso, regulación apropiada, protección al usuario y educación financiera) deben ser trabajados de forma integral para garantizar mayores probabilidades de impacto en la población.

La necesidad de contar con una Política Nacional de Inclusión Financiera radica en la importancia de brindar oportunidades a la población que por diversos factores (económicos,

geográficos, discapacidad, culturales, género, edad, estatus migratorio, educación, etc.) está excluida, siendo el acceso a servicios financieros un catalizador importante para que se incorporen en un proceso de desarrollo socioeconómico auto sostenible en el tiempo.

Como referencia, se estima que en Ecuador solamente el 46% de adultos tienen acceso a una cuenta financiera, el 23% tomó un crédito en el 2014, 26% utilizaron instrumentos electrónicos y 5,7% tenían tarjeta de crédito. Siendo las posibilidades de su expansión amplias y factibles con una estrategia adecuada.

Ecuador tiene una institucionalidad fuerte basada en la especialización de varias instituciones financieras que han recibido reconocimiento internacional, sin embargo, el entorno para lograr mayor inclusión financiera puede mejorarse de acuerdo a estudios internacionales.

Los productos y servicios financieros actuales atienden a un gran sector poblacional, pero se tiende a una concentración en ciertos tipos de cliente y áreas geográficas, conllevando incluso a un riesgo eventual de sobreendeudamiento. Con una estrategia adecuada se puede motivar para que la población excluida, paulatinamente sean atendida por productos y sea vicios adaptados a su realidad. Para lograr esto es fundamental que varios actores privados, de economía popular y solida-

ria y públicos unan esfuerzos y actúen coordinadamente para construir una política nacional de inclusión financiera.

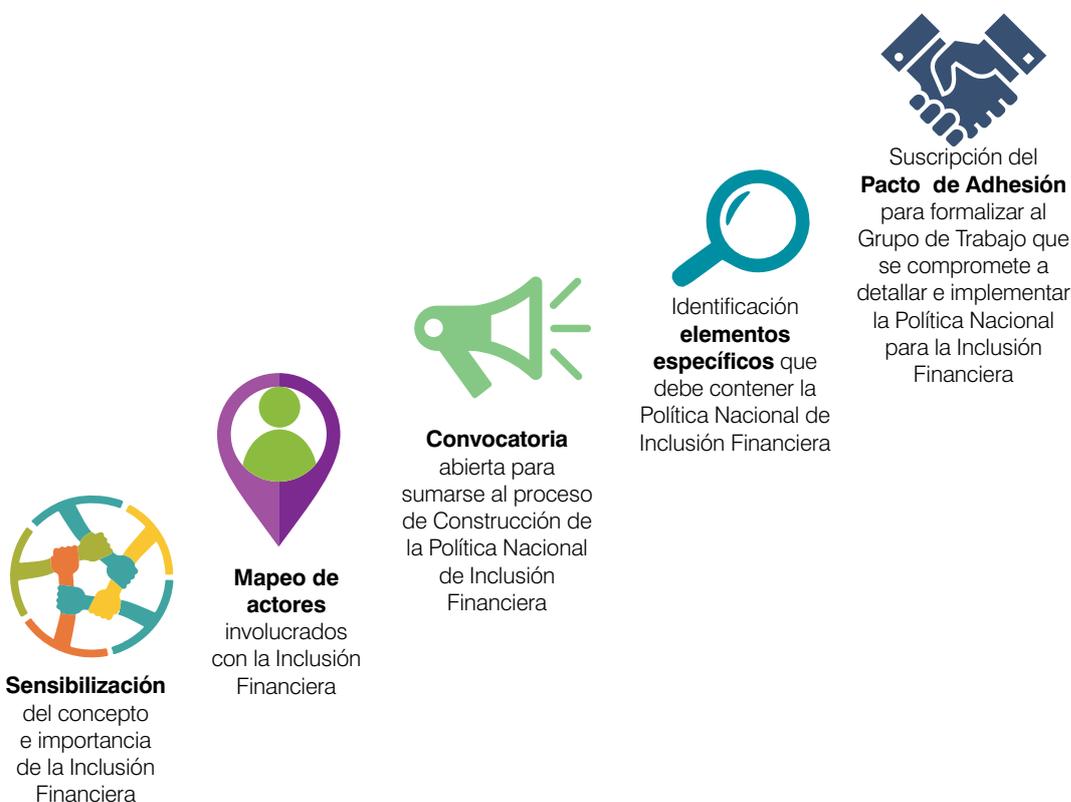
Ejemplos de los resultados potenciales de la aplicación de una política nacional sería la inclusión de 3,8 millones de personas con la apertura del mercado y un entorno regulatorio adecuado; y, 3,5 millones de adultos mediante la aplicación de una Estrategia Nacional de Inclusión Financiera.

Los pasos requeridos para la construcción de una Política Nacional de Inclusión Financiera deben convocar al mayor número de actores posibles para trabajar a nivel Macro, Meso y Micro, generando subestrategias por cada nivel y planes de acción con metas concretas que conlleven a atender paula-

tinamente a un mayor porcentaje de la población excluida.

Para este fin, la RFD con la participación activa de sus miembros, realizará una convocatoria abierta a todos los actores privados, populares y solidarios y públicos que contribuyen al desarrollo integral de los cinco pilares de la inclusión financiera, con el objetivo de suscribir un gran acuerdo nacional para la construcción e implementación de las estrategias y acciones que sean identificadas como prioritarias, las cuales se recogerán en una Propuesta de Política Pública para la Inclusión Financiera.

El proceso propuesto para iniciar la construcción de la política, lo podemos resumir en el siguiente esquema:



# Conoce más sobre la Comunidad para la Inclusión Financiera y se parte de este proceso

La Red de Instituciones Financieras de Desarrollo (RFD) está promoviendo una propuesta para la construcción de una política nacional que fomente la INCLUSIÓN FINANCIERA en el Ecuador. Por ello, invita a todos los actores que compartan este ideal a sumarse a la iniciativa de este proceso y formar parte de la Comunidad para la Inclusión Financiera (CIF).

Este proyecto busca promover un espacio de construcción de una política nacional de Inclusión Financiera, bajo un concepto amplio que no solo se limita al acceso y uso de servicios financieros, sino que propone la creación de un entorno adecuado, tanto en el ámbito regulatorio, como en potenciar las capacidades de la población a través de la educación financiera, bajo criterios de protección al usuario financiero.

Estos pilares esenciales del concepto de Inclusión Financiera, implementados de una

manera conjunta, lograrán una mayor probabilidad de impacto sobre sectores poblacionales excluidos, para generar procesos de crecimiento económico y de empleo.

En este sentido la RFD, para el 2018, invitará a todas las

instituciones interesadas y comprometidas en formar mesas de trabajo para construir la propuesta de política para la Inclusión Financiera y un plan de acción a ejecutarse coordinadamente por todos.



# Presentación de Propuesta para la Construcción de una Política de Inclusión Financiera

La Red de Instituciones Financieras de Desarrollo (RFD), presentó la “Propuesta para la Construcción de una Política Nacional de Inclusión Financiera”, el martes 22 de agosto del 2017, en el Paraninfo de la Universidad Andina Simón Bolívar.

Los objetivos de este espacio fueron:

- Presentar la propuesta para la Construcción de una Política Nacional de Inclusión Financiera y la iniciativa de consolidar una Comunidad de Inclusión Financiera (CIF) a instituciones relacionadas al sector.
- Contar con el punto de vista de instituciones y organizaciones relacionadas al sector y que son parte fundamental de la comunidad, a través de la participación de sus representantes.
- Validar la propuesta y la iniciativa ante un grupo de actores, miembros de la RFD y otros.

En el transcurso del evento se analizó la situación actual de la inclusión financiera en el Ecuador, la necesidad de contar con una política na-

cional y de qué manera las organizaciones se sumarían y contribuirían al proceso de construcción de esta política nacional.

El encargado de llevar a cabo la exposición del documento fue Andrés Freire, representante de la RFD.

En la mesa directiva del evento estuvieron presentes: Santiago García, Vice-ministro del Ministerio de Finanzas, Julio José Prado, Director Ejecutivo de la Asociación de Bancos Privados del Ecuador (ABPE), Lorena Freire, Presidenta de Directorio de la Corporación de Seguro de Depósitos (Cosede), Edgar Peñaherrera, Repre-

sentante de la Asociación de Organismos de Integración del Sector Financiero Popular y Solidario (Asofipse), Wilson Araque, Director del Área de Gestión y Director Fundador del Observatorio de la PYME de la Universidad Andina Simón Bolívar, Carlos Pauta, Representante de ONG y Andrés Freire, Representante de la RFD.

Con los representantes de la mesa directiva se estableció una mesa de análisis para recoger los principales puntos de la propuesta planteada y conocer los mecanismos de contribución hacia la generación de una mayor inclusión financiera en el Ecuador.



## Testimonios del encuentro:

### Andrés Freire

#### Representante Red Instituciones Financieras de Desarrollo

“Queremos construir una política nacional que recoja el sentir de todos los actores que hacen inclusión financiera en el Ecuador... Es una iniciativa de la Red construida desde todos los actores, desde todas las bancadas, desde todos los frentes, desde todas las visiones.”

“La Red de Instituciones Financieras de Desarrollo hoy promueve la Comunidad de Inclusión Financiera y permite que todos tengan un espacio en el diálogo, una voz y un espacio de consulta”



### Santiago García

#### Viceministro de Economía y Finanzas

“Felicitación a la asociación de la Red Financiera porque eso es lo que se necesita: aporte, debate, propuestas, no solo quejas. Se necesita avanzar como ecuatorianos hacia lo importante.”

“No queremos ver a la inclusión financiera como una cosa aislada, debe estar vinculada con el manejo monetario y financiero, vinculada con el tema productivo, vinculada con el tema monetario, vinculada incluso con las finanzas públicas y vinculada también con el sector externo.”



### Lorena Freire

#### Presidenta del Directorio Corporación de Seguros de Depósitos (COSEDE)

“Nuestro país necesita tener una política nacional referente a la inclusión financiera en el Ecuador. Cada una de las instituciones debemos respaldar una iniciativa así.”

“Y no debe ser solo el Estado sino debe ser la institución pública y la institución privada que debemos construir un solo mensaje.”



### Edgar Peñaherrera

#### Representante de la Asociación de Organismos de Integración del Sector Financiero Popular y Solidario (ASOFIPSE)

“Lo importante es reconocer este espacio que se ha creado para la discusión de una política de inclusión financiera, que es un elemento fundamental para potenciar al desarrollo del sistema financiero nacional.”



## **Julio José Prado**

**Director Ejecutivo**

**Asociación de Bancos Privados del Ecuador (ASOBANCA)**

“Felicitó a la RED porque creo que lo que están haciendo es correcto, es pensar a la política pública no con la visión tradicional de arriba abajo, una visión top down sino una visión de abajo hacia arriba. Construir las políticas desde los actores e impulsar esa política de abajo para que sea implementada por los reguladores, pero que tenga un asidero en lo que pasa en la vida real.”



## **Carlos Pauta**

**Representante de la Unión Católica de Apoyo al Desarrollo Comunitario (UCADE) y las Organizaciones No Gubernamentales**

“Hay que trabajar en composición de cartera, a generar productos y servicios, capaz de generar un proceso auténtico de incorporación. La política que se diseñe debe incorporar elementos que inspiraron la construcción de algunos artículos de la Constitución de 2008. Se fueron quedando poco a poco cuando se hizo la ley.”



## **Wilson Araque**

**Director del Área de Gestión y Director Fundador del Observatorio de la PYME de la Universidad Andina Simón Bolívar (UASB)**

“Con respecto a la situación actual de la inclusión financiera, el concepto que definen las 5 palabras: acceso, uso, regulaciones, protección y educación, es una contribución.”

“¿Qué características debería tener esa inclusión financiera?”

En primer lugar, debe ser una inclusión financiera humana. Pensando en lo que se está tratando es de ofrecer servicios a personas. Además de ética, responsable, creativa e innovadora.”





# Inclusión Financiera

desde la visión  
de las ONG

Banco Comunal LUZ Y PROGRESO de la zona rural de CALUMA; Filial UCADE – Diócesis de Guaranda; productores de Cacao

*Colectivo ONG con cartera RFD*

A lo largo de más de 25 años, las ONG han dedicado esfuerzos al impulso de las personas más necesitadas del país, generando inclusión a través de un conjunto de servicios sociales y financieros en beneficio de emprendedores que necesitan apoyo para mejorar su vida y de sus familias.

Como en las últimas décadas, especialmente cuando

se produjo la reducción del Estado, las ONG mantendremos un papel importante en el desarrollo de los sectores empobrecidos de la sociedad, sobretodo del sector rural e impulsamos la creación de otros actores importantes como cooperativas de ahorro y crédito, cajas de ahorro, bancos comunales, etc.

Nuestro accionar, por convicción, siempre se ha ejercido

y se ha vinculado con los principios de la Economía Popular y Solidaria – EPS, tales como, el buen vivir y el bien común, la prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales, la financiación solidaria, la equidad de género, la responsabilidad social y ambiental, la protección de los derechos ciudadanos. etc.

Los procesos de inclusión financiera, debido a su gran impacto en el desarrollo económico y social, se han convertido en uno de los principales medios para impulsar el desarrollo, el empleo, el negocio familiar e incentivar el emprendimiento de las personas de los sectores más vulnerables.

Actualmente las ONG atendemos a nuestros socios en las parroquias consideradas como las de mayor nivel de pobreza, sobre todo a mujeres campesinas y lo hacemos con servicios de salud, capacitación, asistencia técnica, fortalecimiento organizativo, asesoría y acompañamiento, lo complementamos con servicios de crédito y promovemos el respeto, el trato justo y respetuoso para los socios, brindando acceso y al mismo tiempo fomentando su auto estima.

Sin embargo, según información actual de la RFD se calcula que en Ecuador cerca de seis millones de personas están excluidas de los servicios financieros. Señala también que las entidades del sector cubren hoy en día a un gran sector poblacional, pero se tiende a una concentración en ciertos tipos de clientes y áreas geográficas, lo que conlleva a un riesgo eventual de sobreendeudamiento.

Esta información de preocupación requiere compromisos mayores desde el sector público y el privado que garanticen la construcción de

agendas nacionales por la EPS con la participación de sus actores y de auténticos representantes. Entender la realidad de los emprendedores rurales y urbanos populares es fundamental para estructurar propuestas y respuestas a la exclusión.

Sin embargo de lo mencionado, aún falta mucho trabajo desde las autoridades vinculadas a la EPS, en donde lamentablemente no hay comprensión y entendimiento de la exclusión y cómo desde estos espacios se puede articular oportunidades para reducir ésta, más aún cuando la situación actual ecuatoriana se caracteriza por una realidad de desempleo y subempleo. Bien harían las autoridades vinculadas, facilitar el acceso a recursos de todo tipo para ampliar la inclusión y no limitar su accionar y el cumplimiento de los objetivos sociales de las organizaciones que hacemos inclusión.

Desde los actores privados también no se entiende aún que la inclusión es un medio y no necesariamente un fin, que la inclusión debe ser un compromiso ético permanente de las instituciones, con clara voluntad por generar productos y servicios inclusivos, presencia en los lugares en donde no llegan aún las instituciones y carteras robustas para la promoción de actividades productivas.

La presentación de indicado-

res de inclusión por parte de las organizaciones del sector financiero popular y solidario es vital. No se trata solamente de la concesión de créditos y facilitar instrumentos de ahorro. La inclusión debe incorporar la construcción solidaria y organizativa de las organizaciones como condición para su sostenibilidad. Se trata de abrir espacios de participación ciudadana urbana y rural y de formación de cada uno de sus miembros. Se trata de que estos actores puedan ser autosuficientes y actores de su propio desarrollo y futuro.

Bien haría la SEPS exigir balances sociales cada vez más robustos, sobre todo a las organizaciones que disponen de recursos, que deben trabajar con sentido solidario y no con otra motivación. Se deberían realizar ejercicios y modelos por medir ejecutorias sociales a las mismas y no solamente financieras. Así como se miden rating financieros, la SEPS también debería generar rating sociales concretos, pues la respuesta a la pobreza es realizando trabajo solidario medido por indicadores sociales.

Nosotras las ONG ratificamos nuestro compromiso de continuar trabajando por la inclusión, buscando mayor profundización y alcance, pero requiere contraparte pública, y de autoridades comprometidas por agendas del sector y no otras particulares que pongan en riesgo el futuro de ésta.



# Inclusión Financiera para todos y todas

*Fondo Ecuatoriano Populorum  
Progressio FEPP, Directorio, ONG  
de apoyo RFD.*

Cuando en la sociedad hablamos de cualquier tipo de inclusión suponemos que existen grupos sociales que tienen condiciones ventajosas, preferentes o normales, que están “en” o “dentro de” y que hay otros grupos sociales que “no tienen esas condiciones”, que “no están en” o están “fuera de” y por lo tanto excluidos. Bajo esta premisa, hay que conocer porque los que están “dentro” quieren “incluir” a los que “están excluidos”, o porqué estos últimos buscan ser “incluidos” así los primeros no tengan sus mismos intereses.

Siendo este un tema social debe ser asumido como in-

tegral, es decir, no se puede hablar solo de inclusión económica o inclusión política o, expresamente, de inclusión social (en la que se puede hablar de inclusión educativa, de género, etaria, urbana, cultural, etc.). Cualquier proceso de inclusión debe suponer los distintos elementos.

En esta perspectiva, cuando hablamos de inclusión financiera, necesariamente esta debe ser parte de la inclusión económica, y ésta, implica una inclusión social e incluso política, porque supone democracia y participación. Es por esto que los estados y los distintos gobiernos, han asumido “la inclusión” en sus agendas políti-

cas, más aún cuando existen mayorías de la población que están “excluidas”.

El capítulo primero del título VII del Régimen el Buen Vivir de nuestra constitución del Ecuador de 2008, se refiere a la “Inclusión y equidad” y lo concibe como un sistema articulado y coordinado de sistemas, instituciones, políticas, normas, programas y servicios que aseguran el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos reconocidos en la Constitución y el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo, que se articulará al Plan Nacional de Desarrollo y al sistema de planificación participativa... (340)

El sistema, señala la Constitución, se compone de los ámbitos de la educación, salud, seguridad social, gestión de riesgos, cultura física y deporte, hábitat y vivienda, cultura, comunicación e información, disfrute del tiempo libre, ciencia y tecnología, población, seguridad humana y transporte.

Bajo el principio de inclusión, la Constitución abre el abanico del sistema financiero nacional (art. 309), creando el sector “popular y solidario”, además de los público y privado, ya existentes, y señala que éste se compondrá de cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, cajas de ahorro, y que “las iniciativas de servicios del sector financiero popular y solidario, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas, recibirán un tratamiento diferenciado y preferencial del Estado, en la medida en que impulsen el desarrollo de la economía popular y solidaria”.

Bajo estos planteamientos, la inclusión financiera es considerada como “el acceso (de los excluidos – que son muchos y que pertenecen al sector popular y solidario) a diversos productos y servicios financieros de calidad”.

Cabe entonces repetir el cuestionamiento inicial: ¿Quién quiere incluir a este sector? ¿Por qué o para qué? A su vez, ¿Por qué los excluidos de los sectores populares quieren ser incluidos en el sistema financiero o para qué? La respuesta a este cuestionamiento es crucial.

Si quienes están ya en el sis-

tema financiero, tanto público como privado, buscan solo que los “excluidos” accedan a sus productos y servicios, los tratarán como “clientes”, “usuarios”, o “un número más” para entrar “en serie” en la famosa “industria financiera”. Incluso, así pregonen que buscan responder a las necesidades de los “clientes”. Su mirada parte de sus intereses y no del de los excluidos. Hablamos de “bancarizar”, “educar”, “formar” financieramente.

Si quienes están excluidos se ponen solo como referencia el llegar a tener productos y servicios como los “incluidos”, para ofrecer a otros, terminarán convirtiendo a sus “socios” o “compañeros” en “nuevos clientes” o “usuarios”, justificando el cambio de sus intereses por argumentos como el crecimiento, la sostenibilidad, los riesgos, el mercado, la competencia, etc. Podrían haber perdido sus intereses de una vida más digna y más humana o podrían concentrarla a esta en torno al simple crecimiento monetario – financiero.

Si no concebimos a la inclusión financiera como parte de la inclusión económica y social, corremos estos riesgos, concentrarnos en torno al dinero y a la propiedad y no a las personas y la solidaridad. Debemos buscar que la inclusión financiera ayude a que los asociados crezcan económicamente, mejoren sus condiciones de vida, crezcan humanamente, mejoren sus familias, sus comunidades, sus organizaciones. Esto no es fácil si lo que se busca es sólo rentabilidad; pensar diferente implica solidaridad y por

qué no decir, justicia, equidad, derechos y deberes.

Una inclusión financiera diferente debe plantear políticas públicas que ayuden a la mayor participación, democracia y organización, que promuevan el desarrollo local de cada territorio, el crecimiento integral, la conquista del bien común. No son solo productos y servicios al alcance de todos, sino con la participación y cuidado de todos.

El bien común es un deber, una obligación, no un asunto de buena voluntad. La práctica de la justicia y la solidaridad es una obligación no solo una invitación. El asumir las funciones públicas como un servicio es un imperativo, no una recomendación.

Es por esto que la Economía Solidaria es una alternativa concreta, práctica y pacífica para cambiar las relaciones sociales de producción, transformación, distribución y consumo inequitativas, por otro tipo de relaciones más solidarias y justas. Las Finanzas Populares y Solidarias son parte de la Economía Solidaria. La inclusión financiera no puede ser solo desde fuera de estas finanzas.

La inclusión financiera es fuerte cuando su soporte son personas fuertes, en constante crecimiento en humanidad, que luchan por alcanzar para sí y para sus familias la satisfacción de todo tipo de necesidades, la dignidad, la plenitud (el buen vivir de la Constitución / la vida en abundancia del Evangelio), el desarrollo integral.

# Inclusión Financiera,

## una apuesta al desarrollo desde varios actores

*Banco D-MIRO, Representante Directorio, Colectivo Bancos RFD*

Según cifras del Banco Mundial, un estimado de 2 billones de personas en el mundo no utilizan servicios financieros y 50% de los adultos en los hogares más pobres no están bancarizados o no tienen acceso a una Institución Financiera.

La Inclusión Financiera, ha sido desde hace algunos años, uno de los temas de mayor relevancia en las economías en desarrollo, en Latinoamérica se ha visto como uno de los mecanismos más

importantes para apoyar la superación de la pobreza y generación de mayor desarrollo económico. La relevancia que ha adquirido el tema fomenta una participación compartida de diferentes actores como: Gobierno, Organismos Multilaterales, Empresas Privadas y Públicas, Gremios, entre otros. “El Grupo de los Veinte (G20), estableció el tema como uno de sus pilares en la Cumbre de Pittsburgh de 2009.”

En Ecuador, si bien se ha con-

versado al respecto en diferentes ámbitos, todavía no existe un entendimiento universal de Inclusión Financiera. La Red de Instituciones Financieras de Desarrollo (RFD), tiene un rol muy importante en ser intermediario para dar a conocer la perspectiva de sus diferentes miembros, el significado de hacer Inclusión Financiera y propuestas de cambio para lograrlo. Es así que la RFD ha liderado un proceso de construcción de la Política Nacional



de Inclusión Financiera, que busca fortalecer el entendimiento común y apoyar en un mayor desarrollo teórico y práctico en el país, a través de los cinco pilares de mayor relevancia: acceso, uso, regulación apropiada, protección al usuario financiero, educación financiera.

El acceso a servicios financieros en Ecuador es todavía limitado, según el Banco Mundial y su fuente Findex (2014), de 11,3 millones en Ecuador, el 54% no tenía acceso a servicios financieros en el Sistema Financiero. Según un estudio de CAF (2015) 92% de emprendedores no tiene acceso a créditos, sino que se financian con recursos propios.

El uso de servicios financieros involucra también el acompañamiento de tecnología; que por un lado permita a los usuarios tener un servicio oportuno y por otro permita mejorar los costos y por ende el precio final. Probablemente las inversiones tecnológicas actuales en Ecuador pueden ser mejoradas y permitir mayor utilización de los servicios financieros. Según un estudio de la CAF del 2015, solo el 3% de los hogares utilizó su teléfono celular para realizar pagos. Cabe destacar que el primer principio del G-20 para Inclusión Financiera Digital (2016), es promover un enfoque digital para la Inclusión Financiera.

Sólo en los últimos 2 años, la concesión de microcréditos en el sistema financiero privado ha crecido en 169%, y la participación en el agregado financiero ha significado un crecimiento importante pasando de

una participación del 9.0% en septiembre del 2015, al 13.5% a septiembre del 2017, cifras que denotan el crecimiento que existe, así como el potencial para impulsarlo.

En el Informe de Microscopio Global del 2016, se evalúa el entorno normativo con base a 12 indicadores. Ecuador figura en el puesto 25 de 55, con una puntuación total de 50, siendo el primero Perú y el último Haití; el Informe refleja como principales debilidades de Ecuador (puntuación): regulación hacia los seguros para personas de bajos ingresos (19), capacidad de regulación y supervisión para inclusión financiera (33). Es decir, en cuanto al apoyo normativo y de supervisión existe un espacio por mejorar, que permita lograr un desarrollo favorable al futuro.

El no tener una normativa específica dirigida hacia las Microfinanzas e Inclusión Financiera, genera varias incógnitas en cómo deben trabajar las Instituciones Financieras (IFIS), que realizan un trabajo que no necesariamente debería visualizarse igual al de una institución financiera tradicional.

Los clientes que tienen ingresos menores en la población, demandan productos y servicios específicos, los cuales no son cubiertos en su totalidad por las IFIS; ya sea por sus propias falencias o por la falta de apoyo regulatorio. El acompañamiento del regulador debe permitir un desarrollo del camino que deben seguir las Microfinanzas, teniendo un trabajo en conjunto con las IFIS. No se puede descartar

la responsabilidad de las IFIS en identificar las necesidades y plasmarlas en la realidad de los clientes, con productos y servicios específicos; dentro del marco de un sistema de Protección al Usuario, el cual cada vez debe ser más estandarizado con un tratamiento justo hacia el cliente.

Se debe reconocer que probablemente el cliente no entiende y conoce sobre todas las opciones disponibles en el mercado en cuanto a productos, servicios e IFIS; esta limitación afecta en la toma de decisiones que realice. Por lo cual, la Educación Financiera permanente es necesaria, amplía el conocimiento de las personas y apoya en generar mejores oportunidades en el mercado. A las IFIS las incentiva a generar accesos más eficientes e innovación para las personas.

Los cinco pilares mencionados generan una base de discusión sobre la definición y parámetros comunes que se deben establecer, teniendo así un campo de acción de trabajo. Es evidente que todavía hay un amplio umbral por discutir y sobre el cual establecer acuerdos entre los diferentes actores.

Sin embargo, la RFD seguirá proponiendo acciones para fortalecer la Inclusión Financiera en el Ecuador, tanto así que desde su misión cuenta "somos la Red de Instituciones de Desarrollo, que representa los intereses de sus miembros y provee productos y servicios para incrementar la inclusión financiera en el Ecuador".

# Inclusión Financiera,

## un camino aún por trabajar

*Representante Directorio, Colectivo Cooperativas RFD*



Desde el punto de vista de las Cooperativas de Ahorro y Crédito, la definición de inclusión financiera es el reconocimiento de que la gestión de las instituciones financieras debe tomar un rostro humano. La importancia de definir, pero más que eso, de implementar políticas públicas y prácticas privadas de inclusión, es cambiar la filosofía mercantilista del dinero a una filosofía que base la gestión en las perso-

nas, en sus necesidades reales y busque la forma de satisfacerlas de manera eficiente y a la vez rentable para las instituciones, asegurando así su sostenibilidad.

En este año 2017, la RFD ha logrado visibilizar la definición de inclusión financiera en actores públicos y privados y motivar el compromiso de los mismos para poner en marcha iniciativas que propendan a la inclusión.

Los desafíos de las instituciones miembros de la RFD en torno a los pilares de inclusión son muchos y altamente retadores.

El acceso a productos y servicios financieros debe partir de que éstos se diseñen en función de las necesidades de los clientes de las instituciones financieras, eso requiere de parte de las instituciones un acercamiento a sus clientes, una clara comprensión de sus necesidades y un ajuste de montos, plazos, formas de pago y garantías en el caso de créditos, sin que esto ponga en riesgo la liquidez o la calidad de la cartera de las instituciones, la implementación de herramientas estadísticas para la construcción de modelos de concesión, facilitará el análisis estandarizado y permitirá la entrega de créditos en menor tiempo, a menor costo y con menor riesgo.

Así mismo, la flexibilidad para el acceso a productos de ahorro y facilidades para disponer de los mismos en todo momento y lugar, es otro reto presente. En el caso de las Cooperativas de Ahorro y Crédito, el desafío es unir esfuerzos que permitan reducir cos-

tos para masificar los canales de atención y especialmente aquellos relacionados con facilidades para transaccionar.

El concepto de costo de transacción debe estar presente en las decisiones de negocio que se adopten, propendiendo en todo momento a minimizarlos, para ello el uso de tecnología de punta, la formación de equipos altamente calificados y comprometidos, serán cruciales.

La protección a los clientes, debe ir mucho más allá de recitar datos, tasas y ofertar copias de documentos contractuales, la protección a los clientes debe plasmarse en esfuerzos por alcanzar mayores niveles de eficiencia que permitan a la vez, recompensar de mejor forma el ahorro y convertir al crédito en un verdadero elemento de crecimiento económico de las microempresas y familias relacionadas. El pago de tasas adecuadas que premien el ahorro, que conserven el poder adquisitivo del dinero es una obligación de las instituciones financieras, así como lo es el lograr reducir sus costos y transferir los beneficios de la eficiencia a los prestatarios.

El hecho de que una persona tenga una cuenta de ahorros o un crédito no es suficiente para señalar que se ha logrado inclusión financiera, las personas deben usar los productos y servicios financieros, eso contribuirá a rentabilizar nuestras organizaciones, a crear fidelidad entre los clientes, a reducir el uso de efectivo, a incrementar el uso del sistema financiero y por tanto a dinamizar la economía. Sin embargo, mientras el uso esté relacionado con altos costos resultará difícil alcanzar estos objetivos.

En cuanto a regulación sin duda alguna existirán posiciones diferentes de distintos actores, incluso dentro de un mismo colectivo, en lo que al alcance que ésta debe tener, se refiere. Sin embargo, todos debemos coincidir que, al ser la intermediación financiera, una de las actividades económicas con mayor apalancamiento, esta requiere supervisión.

A nivel de política pública debe asegurarse la solvencia y sostenibilidad de las organizaciones, en ese sentido, la regulación debe tener un enfoque práctico, ser capaz de identificar riesgos financieros en forma preventiva y con claras señales de alerta temprana. Minimizar los costos operativos de la regulación para las organizaciones, haciendo esfuerzos internos en las entidades de control por cruzar información, por obtener datos y evaluar extra situ y con el menor costo posible para las organizaciones su situación financiera.

La información provista por los actores del sector financiero privado y del sector financiero popular y solidario debe ser analizada por los entes de control y permitir mitigar riesgos principalmente para los ahorristas.

El número de instituciones a supervisar, por parte de la SEPS requiere la implementación de una supervisión auxiliar que permita a las organizaciones de menor tamaño cumplir con normativa mínima para su gestión, así mismo, el control a proveedores monopólicos de cualquier tipo que estén relacionados con la facilidad de uso para la población, debe ser regulado, para permitir así una real inclusión

financiera. Muy difícil para las organizaciones reducir costos cuando los proveedores a los cuales están sometidos les imponen precios elevados.

La eliminación de impuestos a las transacciones por canales electrónicos, así como el control a las elevadas comisiones de los emisores de tarjetas de crédito, deben ser entre otras, medidas prácticas de política económica que viabilicen el uso de servicios financieros y contribuyan a la inclusión.

Para finalizar, el reto de educación financiera, debe ser asumido desde una perspectiva que vaya más allá del cumplimiento normativo, que se constituya en una real contribución para la toma de decisiones de los clientes de las instituciones financieras. Una educación que permita evaluar opciones de financiamiento, comprender la relación entre riesgo y rendimiento, que permita a los clientes comprender si los créditos están ayudando o no al crecimiento de sus negocios. La selección de una metodología atractiva, interactiva, dinámica, facilitará también construir este pilar de inclusión de forma sólida.

Los retos de eficiencia, transparencia, creatividad, flexibilidad, innovación, deben estar presentes en nuestras estrategias, buscando en todo momento ser sostenibles asegurando así la permanencia de las organizaciones en el largo plazo y al mismo tiempo buscando una real inclusión financiera.

El resto está planteado, con la colaboración público privada se alcanzarán los logros esperados.

# Perspectivas de la Inclusión Financiera

## desde la política pública



La inclusión financiera en el Ecuador empieza cuando convertimos en nuestro centro de atención a la gente, hablando no solo de nombres sino de sus necesidades.

Para la Superintendencia de Bancos es precisamente el proteger a la gente nuestro eje de trabajo, siendo nuestro compromiso el llevar el trabajo de control y supervisión de manera exhaustiva, aplicando lo que estipula el Código Orgánico Monetario y Financiero que es buscar priorizar la prevalencia del ser humano por sobre el capital, fomentar la confianza junto con la inclusión y equidad, así como la protección de los derechos ciudadanos dentro del sistema financiero.

La Superintendencia de Bancos, en su calidad de organismo técnico de vigilancia, auditoría, y control de los sistemas financieros

público y privado, promueve de manera permanente el conocimiento sobre los derechos y obligaciones de los usuarios financieros a fin de que ellos exijan calidad en los servicios y productos que el sistema financiero nacional oferta y sobre todo buscamos proteger sus derechos, otorgándoles herramientas de capacitación que les permitan tomar decisiones acertadas en el manejo de sus finanzas.

En los últimos 5 años, desde la Superintendencia de Bancos se ha capacitado en charlas de educación financiera a más de 40.000 personas entre niños, jóvenes y adultos a nivel nacional buscando generar un diálogo y reflexión permanente sobre la importancia del ahorro en el manejo de finanzas personales y familiares.

En el 2017 hemos firmado 4 convenios con Universidades del país para desarrollar: Proyectos de investigación, publicaciones conjuntas y colaboración en eventos de divulgación de temas de Educación Financiera, intercambio de experiencias metodológicas, modelos de auto-evaluación y de gestión académica, desarrollo de Programas de Capacitación que se dirigirán a la ciudadanía en temas de Educación Financiera, entre otros.

De igual forma para el siguiente año uno de los grandes retos que buscará tener la Superintendencia es trabajar en la disminución de costos para que el local pequeño pueda hacer transacciones con medios alternativos de pago y así incentivar la inclusión de los pequeños negocios al sistema financiero

# El Banco Central del Ecuador y su rol clave para la inclusión financiera



Cuando se habla de inclusión financiera se hace referencia al acceso y uso de los servicios financieros formales por parte de los segmentos de la población que se encuentran excluidos de éstos. Esta permite una expansión de la capacidad de consumo y el incremento en el potencial de inversión, lo que se traduce en un mayor crecimiento económico.

Es en esta dirección que trabaja el Gobierno Nacional junto a las instituciones públicas y privadas, con el fin de promover un mayor acceso a la totalidad de la gama de servicios financieros, como ahorro, crédito, transferencias, pagos y seguros, entre otros, de tal manera que los hogares y las microempresas puedan compensar los efectos de aquellas situaciones económicas adversas que incidan negativamente en sus ingresos y en la calidad de vida de quienes las integran.

En ese contexto, el Banco Central del Ecuador (BCE) cumple con una función fundamental en el proceso de inclusión financiera en el país. Sus funciones están determinadas en la Constitución de la República, el Código Orgánico Monetario

y Financiero, su estatuto, las regulaciones expedidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y los reglamentos internos.

Así, el numeral 9 del artículo 36 del Código Orgánico Monetario y Financiero establece que el BCE debe fomentar la inclusión financiera, incrementando el acceso a servicios financieros de calidad, en el ámbito de su competencia.

Adicionalmente, desde 2014 y para cumplir con el citado mandato legal y las políticas gubernamentales, el BCE fortaleció su estructura interna, lo que le permite impulsar la inclusión financiera a través de la oferta de productos y servicios financieros para entidades financieras de la Economía Popular y Solidaria, a bajos costos transaccionales y atendiendo a segmentos de la población históricamente excluida y no atendida.

Como resultado de este trabajo inclusivo, orientado particularmente a las entidades del sector popular y solidario, se registra un aumento en la cantidad de entidades que acceden a los servicios financieros que presta el BCE en el Sistema

Central de Pagos. Así, si bien en 2012 estaban calificadas para participar en los sistemas tan solo 55 Cooperativas de Ahorro y Crédito (COAC), para noviembre de 2017 ya son 430 las instituciones de este tipo que operan en el sistema.

Cabe resaltar que entre los servicios que presta el BCE a las entidades de la Economía Popular y Solidaria se encuentran productos que propician un alto nivel de inclusión financiera, entre los que se encuentran el Dinero Electrónico (DE) y el Sistema de Ventanilla Compartida (SVC).

En consecuencia, como responsable del sistema central de pagos, el rol del Banco Central en el proceso de inclusión financiera es fundamental para lograr un desarrollo sostenible y equitativo de la población que aún no cuenta con servicios financieros de calidad. Consciente de ello, la institución ha puesto a disposición de las entidades financieras de la economía popular y solidaria sus servicios. Con ellos busca crear una sinergia de unión, acción y cooperación mutua para el fomento de la inclusión financiera.

# Datos reveladores sobre Inclusión Financiera

Existe una preocupación mundial en torno a la Inclusión Financiera, y la necesidad de contar con estrategias y acciones claras para promoverla. Las causas son varias y se pueden resumir en factores económicos, geográficos, discapacidad, culturales, género, edad, estatus migratorio, educación, etc.

A continuación te mostramos interesantes cifras respecto al tema:





Aproximadamente  
**UNA DE CADA  
TRES MUJERES**  
en el mundo

ESTÁ EXCLUIDA DEL SISTEMA FINANCIERO FORMAL

MICROSCOPIO GLOBAL



A nivel mundial, las mujeres tienen un  
**7% menos**

DE PROBABILIDADES DE TENER UNA  
CUENTA BANCARIA QUE LOS HOMBRES Y  
ESTA BRECHA AUMENTA ENTRE LOS  
POBRES

BANCO MUNDIAL



Las regiones con  
**mejores  
índices**

DE INCLUSIÓN FINANCIERA SON:  
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (ALC),  
ASIA ORIENTAL Y MERIDIONAL

MICROSCOPIO GLOBAL



Con más de 500 participantes, 25 expositores nacionales e internacionales, la Red de Instituciones Financieras de Desarrollo (RFD), llevó a cabo el XVII Foro Ecuatoriano de Inclusión Financiera, en la ciudad de Guayaquil, los días 13, 14 y 15 de septiembre.

El Presidente de la Red de Instituciones Financieras de Desarrollo, Fausto Jordán inauguró el evento que tuvo como eje central Inclusión Financiera: "Estrategia Conjunta para Impulsar el Desarrollo".

El objetivo de este Foro fue proporcionar a los participantes, a través de espacios de reflexión, discusión y análisis, las directrices y factores claves necesarios para orientar, reorientar y potenciar sus esfuerzos institucionales para mejorar los índices de Inclusión Finan-

ciera en el Ecuador, y por ende sean actores activos del desarrollo socioeconómico de la población vulnerable del país.

Bajo los cinco pilares del concepto de Inclusión Financiera de la RFD, acceso, uso, regulación, protección al usuario financiero y educación financiera, se llevaron a cabo las plenarios de intervención del evento.

En cuanto al pilar acceso se destacó una fuerte preocupación por generar mayor inclusión financiera, mostrando importantes cifras alrededor del tema. Por ejemplo, que: 2000 millones de adultos no tienen cuenta bancaria, 59% de adultos no tienen una cuenta, según datos del Banco Mundial.

Se destacó la importancia de trabajar en el diseño de productos adecuados a las

necesidades de los usuarios, tomando en cuenta: montos, plazos, tasas de interés, garantías, entre otros.

Lograr que la población acceda a productos y servicios financieros es de suma importancia, pero, la clave es lograr que estos permanezcan en el tiempo, para ello, las organizaciones deberán ser: sostenibles, solventes, confiables, innovadoras y rentables.

En torno al pilar uso se destacó los beneficios de la tecnología para el caso de las instituciones financieras en el sentido de elevar la transaccionalidad y la oportunidad de generar nuevos clientes y productos.

El modelo de trabajo de las instituciones debe centrarse en el cliente, pensando en los diferentes tipos de usuarios y sus necesidades



Econ. Fausto Jordán, Presidente de la RFD, durante el acto inaugural del evento

para implementar canales de atención, entre estos: clientes sin acceso a internet, ubicados en perímetros urbanos y rurales, jóvenes con acceso a internet y con dispositivos inteligentes.

Las instituciones financieras deben orientarse a respetar su misión institucional, medición constante de sus objetivos estratégicos, innovación en sus productos y servicios, apoyo en tecnología y un esquema de supervisión eficiente. Eso en definitiva contribuye a un fomento de servicios financieros formales.

En torno al pilar regulación se destacó que la calidad de la política pública exige necesariamente una participación social, en la que intervengan la mayor parte de actores, para contar con propuestas que legitimen intereses nacionales.

Se debe actualizar la regulación según su contexto y necesidades actuales a fin de generar mecanismos de coordinación entre las instituciones encargadas de ejercer control del sistema financiero para impulsar la

implementación articulada de políticas para el sector.

En la actualidad existen condiciones para la definición y puesta en marcha de una política de inclusión financiera, bajo 3 conceptos fundamentales i) Enfoque integrado, productivo, financiero, fiscal y del sector externo, ii) La inclusión financiera no es un fin en sí mismo, sino un medio, sobre todo, para inclusión productiva y generación de empleo, con ética, responsable socialmente, creativa e innovadora, iii) Acceso a la innovación financiera (bien público).

En torno al pilar educación financiera la innovación y la experimentación es parte de su accionar a través de una mejora continua de sus procesos. Ejemplo: soluciones digitales, aprendizaje experiencial, metodologías de escalamiento, economía conductual, entre otros.

La educación financiera debe ser vinculada como parte de la malla curricular del sistema educativo desde tempranas edades, procurando un desarrollo de competencias en función de

la edad de los estudiantes.

Para tener mayor impacto en inclusión y educación financiera es importante llevar a cabo alianzas de cooperación internacional con gobiernos, sector privado, que muestren casos y experiencias exitosas que puedan ser replicadas.

En torno al pilar protección al usuario financiero se debe fomentar buenas prácticas institucionales, tomando en consideración: productos adecuados, medición de satisfacción a usuarios, generación de espacios de retroalimentación entre usuarios e institución, capacitación y canales de atención para sugerencias y quejas.

Se mencionó los Principios de Protección al Cliente (PPC), incitativa a nivel mundial que consta de 7 principios que buscan brindar mayor acceso a servicios financieros y no financieros, visibilizar la sostenibilidad a largo plazo de la inclusión financiera, mantener una buena imagen institucional, promover mayor uso de canales electrónicos, educación financiera y regulación inclusiva.

Aprovechamos este espacio para agradecer a todas las instituciones miembros, a los asistentes, a los auspiciantes y a cada uno de los expositores del XVII Foro Ecuatoriano de Inclusión Financiera. Gracias a todos ustedes el evento fue un total éxito.

## Testimonios del XVII Foro de Inclusión Financiera

**Klever Mejía,**

**Superintendente (e)**

**Superintendencia de Economía Popular y Solidaria**

“Me parece ideal este Foro, y que se haya convocado a una gran cantidad de organizaciones y de actores del sistema financiero para que puedan proponer sus ideas a fin recoger una propuesta en beneficio de la economía ecuatoriana”



**Johanna Yancari**

**Experta Internacional**

**Instituto de Estudios del Perú – (IEP)**

“Hay cosas que han avanzado, considero que este tipo de encuentros son muy importantes porque te dan un contexto inicial, los primeros pasos para avanzar en la Política de Inclusión Financiera de Ecuador, eso es importante en la región”



**Miquel Jordana**

**Representante Residente**

**Fundación Capital**

“Tenemos una línea de trabajo que es precisamente el diseño de políticas públicas de inclusión financiera, entonces creemos que podríamos contribuir desde el intercambio de experiencia de lo que hemos visto y conocido en otros países a la propuesta de RFD”



**Pedro Khipo**

**Gerente General**

**Cooperativa de Ahorro y Crédito Fernando Daquilema.**

“Como sector que hacemos economía popular y solidaria hace falta, nos unamos, nos integremos, porque el movimiento cooperativo como tal en el país, está disperso. Cada institución maneja sus propios intereses y así no se puede generar políticas públicas que propicien o que recojan necesidades del sector y sean trasladadas al Estado”.



# Alianzas para promover la Inclusión Financiera

*Alianza para el Emprendimiento y la Innovación AEI*

La Alianza para el Emprendimiento y la Innovación del Ecuador es una red de actores públicos, privados y académicos que busca fomentar el emprendimiento y la innovación a nivel nacional como base del desarrollo productivo del Ecuador. Su rol es generar continuidad en procesos y proyectos para el fortalecimiento del ecosistema del emprendimiento e innovación mediante la articulación de esfuerzos entre aliados.

Un aspecto que la AEI ha encontrado fundamental para fortalecer el ecosistema emprendedor es el acceso financiero. Para que el financiamiento a emprendedores funcione adecuadamente se ha visto la necesidad de fortalecer las dos variables de la ecuación:

- 1) Los mecanismos mediante los cuales inversionistas otorgan financiamiento.
- 2) Los medios a través de los

cuales los emprendedores acceden a estos.

En la primera variable, con el apoyo del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), se ha podido trabajar en el impulso de la industria de capital de riesgo del país mediante una alianza con la Asociación Colombiana de Fondos de Capital Privado (ColCapital) y tomando como ejemplo el caso colombiano, se ha trabajado en cuatro pilares que permitan fortalecer la industria:



- a) Sensibilización y formación de inversionistas y gestores
- b) Generación de sinergias de los actores locales
- c) Conexiones con fondos e inversionistas internacionales
- d) Comparación de legislación entre ambos países para generar propuestas de leyes que faciliten las inversiones en emprendedores.

En la segunda variable se procura que los emprendedores cuenten con las capacidades necesarias para poder acceder a los diferentes mecanismos de financiamiento existentes para cada fase del emprendimiento. Para esto, dentro de la red, se cuenta con programas de fortalecimiento de las habilidades de negocios, financieras y de alistamiento para inversión, a través de los cuales los emprendedores se preparan para presentarse ante inversionistas o financistas.

Para facilitar el acceso al financiamiento, la AEI atiende a emprendedores innovadores que son evaluados y canalizados a los diferentes actores de la red. A su vez, estos les ayudan a afrontar sus necesidades como generar sus modelos de negocios, trabajar en el prototipo, empaque, imagen, acceso a mercado nacional e internacional, mentorías con empresarios, programas de soporte y al tipo financiamiento que requerirán en función de la etapa en que se encuentra su emprendimiento.

El trabajo de la AEI ha permitido que alrededor de 150 ejecutivos de la red reciban formación en conceptos de financiamiento por parte de ColCapital y que hasta la actualidad se hayan generado 42 millones de dólares disponibles para capital de

riesgo en la industria.

Como parte de su labor para desarrollar el ecosistema emprendedor en Ecuador, la AEI puso en marcha el Programa de Reactivación Productiva Re-Emprende. Este espacio nace a partir del terremoto ocurrido el 16 de abril de 2016. Su principal finalidad es volver a poner en funcionamiento las actividades productivas de los emprendedores en las zonas afectadas por este desastre natural.

El programa tiene dos áreas de acción:

1. Financiamiento en condiciones preferentes
2. Asesoría técnica gratuita.

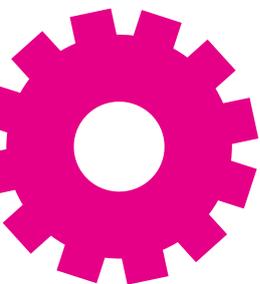
En la arista del financiamiento una de las soluciones desarrolladas por Re-Emprende es el desarrollo de un producto financiero más asequible, con una tasa de interés preferencial para los beneficiarios del programa. A esto se le suma el reembolso parcial de intereses por pago puntual. Esto quiere decir que el Programa Re-emprende, a través de sus aliados, devuelve hasta el 50% de los intereses pagados por los beneficiarios, si estos cancelan a tiempo las cuotas de los préstamos adquiridos. Este mecanismo funciona como un incentivo para crear una cultura de puntualidad en los pagos y facilita la disponibilidad de recursos para reinvertir en el negocio.

En el campo de asesoría técnica, el programa Re-Emprende brinda asistencia técnica, a través de sus aliados ejecutores, con el fin de mejorar las capacidades administrativas y financieras. Dentro de esta última categoría se han ejecutado acciones para preparar al emprendedor y construir un

perfil que pueda satisfacer las exigencias de los bancos al momento de solicitar créditos. Como parte de esto se ha capacitado a los beneficiarios para que lleven un registro contable preciso de su negocio y se han clarificado las aristas necesarias para construir un perfil idóneo de financiamiento. Este mecanismo de asistencia permite el éxito del emprendedor y la estabilidad para hacer crecer su negocio. Hasta el momento más de dos mil personas se han beneficiado de este tipo de asistencia representando una inversión de 536.907 dólares.

Como resultados, hasta el momento, Re-Emprende ha invertido más de dos millones de dólares en financiamiento. Además, se han otorgado alrededor de tres mil créditos en condiciones preferenciales a emprendedores. Estos números se traducen a más de dos mil beneficiarios en Bolívar, Chone, Jipijapa, Junín, Jaramijó, Manta, Montecristi, Rocafuerte, Portoviejo Santa Ana, Sucre y otros poblados de Esmeraldas y Manabí.

La AEI, a través del Programa Re-Emprende y el resto de dominios en los cuales trabaja ha logrado la capacitación en temas financieros para emprendedores innovadores. Del mismo modo ha asistido en el proceso para facilitar y volver más accesibles los diferentes mecanismos a los que un emprendedor puede acceder. Trabaja arduamente por la inclusión financiera de los emprendedores ecuatorianos. Los resultados obtenidos son un reflejo del esfuerzo y el trabajo conjunto de los más de 80 aliados que forman parte de la organización.



# Entrevista **Wilson Araque,** Director Observatorio de la PyME Universidad Andina



En el marco del nuevo plan estratégico de la RFD por ser la organización líder en INCLUSIÓN FINANCIERA, mantuvimos un diálogo con el Director del Área Académica de Gestión y Director Fundador del Observatorio de la PyME de la Universidad Andina Simón Bolívar, Wilson Araque para conocer más sobre Inclusión Financiera y el rol de las Pymes en su desarrollo.

## **¿De qué manera entiende o conceptualiza usted a la inclusión financiera?**

El tema de la inclusión financiera está directamente relacionado a responder la pregunta de cómo logramos que todos los actores que realizan algún tipo de actividad productiva puedan ser beneficiados por los productos que genera el sistema financiero de un país.

Por ejemplo, uno de los productos, quizá, más deman-

dato en el sector productivo es el crédito. La idea es cómo logramos que éste llegue a la mayor cantidad de actores y no solamente a las empresas grandes, sino también a las medianas, pequeñas, micro, y dentro de estas no solamente a las de acumulación sino también a las microempresas de subsistencia.

En el caso del Ecuador, de acuerdo a nuestra Constitución, el sistema económico también está integrado por la economía popular y solidaria. Entonces, la idea es como llegar con productos financieros a esos actores.

## **¿Cómo analiza usted el panorama de inclusión financiera de las Pymes en el Ecuador?**

Todavía hay un trabajo que realizar, en el campo de la mi-

croempresa el país si ha tenido un avance que resaltar, por ejemplo, la entrega de crédito bajo la modalidad de microcrédito, más o menos entre el 2003 y el 2007, se registra una tasa de crecimiento de la cartera de microcrédito gigantesco, por eso es que en varios espacios que hemos analizado la temática creemos que ese periodo vendría a ser como el boom de las microfinanzas en el Ecuador, sobretodo ancladas con uno de sus productos que es el microcrédito.

Considero que se ha hecho un avance allí, pero una buena parte de este progreso es el microcrédito más atado a las microempresas de acumulación simple y sobre todo ampliada, pero en término de número de microempresa en el país lo que más existen son de subsistencia, entonces ahí ha faltado una intervención más agresiva

## Sobre Wilson Araque

Director del Área Académica de Gestión y Director Fundador del Observatorio de la PyME de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador; Docente e Investigador, desde 1996, en el campo de la asociatividad organizacional, el emprendimiento, la gestión integrada de proyectos, la dirección financiera organizacional y personal-familiar; las micro, pequeñas y medianas empresas -MIPyME- y la estrategia y el mejoramiento competitivo organizacional.

de los actores del sistema financiero.

### ¿Qué barreras han encontrado para alcanzar mayor inclusión financiera desde las Pymes?

Por un lado, desde la banca pública se quedaron en discursos, en definir políticas públicas, inclusive en el mismo plan nacional de desarrollo del país está estipulado el apoyo al sector de la microempresa, al de la economía popular y solidaria. A la banca pública le ha quedado esa tarea de definir el cómo, allí hubiese podido tener un rol más importante.

En cambio, en el sector financiero privado, como ahí, sobre todo en las instituciones que también captan recursos y luego lo colocan, vieron que prestar este servicio a la microempresa de subsistencia tenía un riesgo mayor, lo pensaron dos y tres veces. En este sentido queda ese espacio que todavía no está cubierto.

Yo creo que son esos dos lados, lo uno, la banca pública que no creó los mecanismos y por otra parte el sistema financiero privado que al querer llegar al sector, sobre todo de la microempresa de subsistencia, veían un mayor riesgo y pensaron más en proteger los fondos captados.

### ¿Cuál es el rol que juega la investigación en el desarrollo de la inclusión financiera?

Para poder incluir a todos los actores debemos saber en dónde están, quiénes son, cuál es su perfil. Pensemos en la microempresa, el último estudio serio, con profundidad, que se hizo sobre la situación competitiva de la microempresa en el

Ecuador, que inclusive sirvió de insumo para definir programas o mejorarlos, fue un proyecto impulsado por la empresa Salto, que fue en 2005 – 2006, con fondos de la USAID como parte de la intervención para hacer un diagnóstico de las microempresas en el Ecuador, mismo que fue realizado con mucha profundidad, pero desde ahí no se lo ha vuelto a actualizar.

En ese sentido se requeriría volver hacer una actualización para realmente saber quiénes son esas microempresas, cuántas son, a qué están dedicadas, cuál es el perfil tanto en término de la empresa como organización productiva y también el perfil de las personas que están en las microempresas.

Este tipo de estudios son muy útiles, desde el lado estatal, por ejemplo, para definir políticas públicas, para que de esa manera las estrategias que defina también el sector privado no sean simplemente corazonadas o decisiones muy subjetivas sino que sean definidas sobre la base de información.

### ¿Cuál es el papel de las pequeñas y medianas empresas en el fomento de la Inclusión Financiera?

Las microempresas en el fomento de la inclusión financiera son los actores a los cuales llegan los servicios financieros, ellos son los grandes beneficiarios, por lo tanto, hay que identificarlos, formarlos y capacitarlos en el uso adecuado de los servicios financieros.

Hay que enfocarnos mucho más en aquellos microempresarios que utilizan por primera vez un crédito, por ejemplo, darles algunos principios de cómo manejarlo, de generar

fondos de ahorro para ir pagarlo, si lo va a utilizar para capital de trabajo, a escoger el plazo, si es corto, mediano, largo plazo, etc.

Ese tipo de cosas son importantes, para que desde el lado de las instituciones del sistema financiero entren en estos procesos de formación, de educación financiera hacia quienes llegan los productos y servicios.

### **¿A nivel de regulación/normativa qué políticas son necesarias para fomentar una mayor inclusión financiera para las Pymes?**

Más que desde el lado normativo lo que ha estado faltado en el país es una alianza real, que funcione, entre la parte pública y privada, el nuevo gobierno manifiesta que va a poner en marcha las alianzas público-privadas.

Si se llegan a establecer reglas del juego claras, consensuadas tanto en lo público como en lo privado, quizá ahí se generen los estímulos para que el sector privado también arriesgue un poco más y llegue con más servicios a aquellos que no han sido incluidos financieramente.

### **¿Desde su experiencia, qué recomendaciones podría dar para generar mayor inclusión financiera en el Ecuador?**

Primero, que existan estos acuerdos consensuados entre lo público y lo privado para que se vayan generando espacios de confianza y producto de estos se conviertan en grandes motivadores para que el sistema financiero privado asuma más riesgos.

En ciertas ocasiones podría ser más fácil otorgarle el crédito a una empresa grande que a una microempresa. Porque una empresa grande tiene cosas más estructuradas. En una microempresa en cambio, el asesor se encuentra en que no poseen toda la información que necesita y tiene por poco que levantarla desde cero. Eso se vuelve más costoso para aquellos sectores que no han estado incluidos de forma permanente.

Por otro lado, parte de la banca pública podría generar también servicios, pero estos no deben ser con fines políticos y ese también es el gran problema. En períodos anteriores también se crearon productos que podrían haber ayudado a mejorar la situación de la inclusión financiera, pero los usaron con estos fines, entonces, al final casi eran regalos de dinero, porque después cuando se empezaba a analizar la tasa de mora estaba disparada, al final lo que entregaban eran créditos sin ningún tipo de análisis.

Pero es distinto si de manera seria se manejan los recursos bajo una metodología adecuada, de acuerdo al perfil y las necesidades de los potenciales usuarios. En el caso del crédito, que también se recupere, que al final sea sostenible en el tiempo, si coloco bien, recupero bien, es en círculo.

Cuando se utiliza con fines políticos estos productos, se colocan al que es y no es, porque lo que ahí interesa no es que se recupere y siga funcionando, lo que prima es que en las próximas elecciones, ya sean del Gobierno Central, Autónomos Descentralizados, Locales, etc., tengan votos para poder continuar en el poder, independiente del gobierno que esté de turno.

"Para poder fomentar el acceso a servicios financieros hay que promover espacios de participación y de formación de las personas"

# Juan Carlos Urgilés,

## Gerente General, COAC Jardín Azuayo



Juan Carlos Urgilés, Gerente General de la Cooperativa Jardín Azuayo, fue otro de los personajes entrevistados por la Red de Instituciones Financieras de Desarrollo (RFD), con el objetivo de conocer cómo esa institución promueve la Inclusión Financiera en el Ecuador.

Revisa este interesante material a continuación:

### ¿De qué manera entiende la Cooperativa Jardín Azuayo a la inclusión financiera?

La inclusión financiera no es solamente un ejercicio financiero, es una acción en diferentes espacios, entendida como la construcción de una sociedad más cooperante, solidaria, recíproca, consciente de esos principios.

Es una herramienta para abrir

espacios, que den como resultado, una serie de sujetos que tienen beneficios por vivir en un espacio determinado y, una de las herramientas para poder garantizar esa reciprocidad es la inclusión financiera.

### ¿Cómo analiza usted el panorama de inclusión financiera en el Ecuador?

La inclusión financiera debería tener al menos tres enfoques: de política pública, organizativa y operativa.

El enfoque de política pública vinculado al cumplimiento de uno de los principios de nuestra Constitución, que es el ser una economía solidaria, y el tratar de incorporar la solidaridad al interior de la economía, de hecho, debe ejercerse acciones de política pública buscando la equidad y la igualdad para ge-

nerar mayores oportunidades a los que menos tienen.

En el enfoque de la institucionalidad o lo organizativo, el desarrollo de mecanismos que en sus métodos tengan inclusión social y financiera es clave, y que esas sean premisas para el cumplimiento normativo que la política pública exige a esas instituciones, por ejemplo, el ejercicio de construcción de métodos y metodologías adecuadas para la entrega de créditos. Se debe reconocer criterios más allá de las simples, razones financieras, se debe reconocer también el capital social que tiene una persona.

La actividad operativa, tiene que ver con un carácter más programático en el corto plazo, deben existir planes específicos que garanticen la inclusión, que la motiven en otros casos. Se debe promover la

construcción de sistemas que trabajen en el desarrollo de estructuras inclusivas y no en la solución de los problemas que las estructuras cada vez siguen creando.

### ¿Cuáles son los objetivos específicos que buscan en materia de Inclusión Financiera?

Lo que más hacemos nosotros es entregar crédito, la metodología debe incorporar mecanismos o análisis que permitan reconocer este capital social porque eso es lo que permite la inclusión. La inclusión no es dar espacio a gente marginada, lo que queremos reconocer es que no es necesariamente la estructura de construcción económica financiera la que garantiza un crédito, sino también una estructura de construcción social.

Para poder fomentar el acceso a servicios financieros hay que promover espacios de participación y de formación de las personas. Jardín Azuayo entiende a la inclusión financiera como un segundo paso que se logra siempre y cuando haya construido espacios de formación y participación y desarrollo de competencias en las personas para que puedan ser adecuadamente incluidas.

En lo que tiene que ver con el reconocimiento e inclusión en cuanto al ejercicio de tasas de interés, permitir a través de un análisis de tasas balanceadas, no discriminar y hacer un análisis marginalista, o sea, créditos de micro más caros y de consumo más baratos.

### ¿Qué rol juega la educación financiera en la Cooperativa Jardín Azuayo hacia el fomento

### de una mayor inclusión financiera?

La educación se vuelve otro instrumento, no es el fin, porque yo puedo incluir a más socios haciendo una campaña de abre cuentas a cualquiera, pero es simplemente una actividad. La inclusión es más que un efecto, es un cambio en los procesos sociales que hacen realmente el desarrollo, entonces, si yo quiero tener impacto, un cambio en las estructuras de relaciones de poder, que se configuran en base al acceso o no a crédito, tengo que trabajar en lo que esos sujetos van hacer con las herramientas.

### ¿Qué barreras ha identificado la Cooperativa para alcanzar mayor inclusión financiera en el Ecuador?

El sistema de control no ha entendido las necesidades reales del sector y se ha vuelto uno de los excluidores del sistema financiero, porque no hay una adecuada estrategia para bajar lo positivo de la política pública a la base. Y no es porque el órgano de control sea perverso o actúe de mala fe. Esto se debe en parte a la heterogeneidad, a las características de las instituciones tanto por la diversidad topográfica, cultural, organizativa, histórica, etc., Esto genera mucha dispersión entre las instituciones y genera también imposibilidades de economías de escala.

El momento que el Estado interviene en las estructuras tan débiles y delicadas las aplasta. El asunto es cómo esas sociedades pequeñas crean estructuras a través de las cuales se vierte el apoyo Estatal. Esa podría ser una estrategia desde

la política pública, fuerte, bien pensada, bien estructurada.

### ¿Desde su experiencia, qué recomendaciones podría dar para generar mayor inclusión financiera en el Ecuador?

Convocar a un foro amplio para discutir el tema y ver los planteamientos desde diferentes sectores, Estado, bancos, etc. Para identificar la realidad actual del sector.

Incentivar a los sistemas de formación, pero no los de formación profesionalizante, por mencionar pregrado o posgrado, eso está bien, pero lo que se necesita es trabajar con las pequeñas actividades, cómo les especializo, cómo les mejoro, cómo le doy elementos para que mejoren su trabajo.

### Sobre Juan Carlos Urgilés:

Economista por la Universidad de Cuenca, cuenta con Maestrías en Gestión Empresarial, Desarrollo de Microfinanzas y Microempresas, y en Gestión Comercial por la Universidad Autónoma de Barcelona 2009. Tiene trayectoria profesional de más de 20 años en el Sector Microfinanciero. Consultor y expositor nacional e internacional. Actualmente es Gerente General de la Cooperativa Jardín Azuayo.

# Entrevista

## Fidel Durán,

### Gerente General Banco Solidario



La Red de Instituciones Financieras de Desarrollo (RFD), en el marco de su nuevo plan estratégico, con su eje central de ser la organización líder en Inclusión Financiera, mantuvo un diálogo con Fidel Durán, actual Gerente General de Banco Solidario para abordar temas relacionados a esta importante temática.

#### ¿De qué manera entiende Banco Solidario a la inclusión financiera?

Banco Solidario ha sido una institución líder en promover la inclusión financiera, entendida como la posibilidad de facilitar el acceso a productos y servicios financieros adecuados a poblaciones que normalmente han estado desatendidas por la banca tradicional. Hablamos de los sectores, empresarios de los estratos más bajos de la pirámide empresarial o asalariados de bajos ingresos.

#### ¿Cómo analiza usted el panorama de inclusión financiera en el Ecuador?

Según cifras y estadísticas de instituciones especializadas los niveles de bancarización en el

Ecuador están por debajo de los promedios de América Latina y América Latina está por debajo de los promedios de bancarización de los países desarrollados, de manera que todavía hay muchísimo espacio por trabajar.

#### ¿Cuáles son los objetivos específicos que buscan en materia de Inclusión Financiera?

Banco Solidario desde su inicio definió que debía buscar simultáneamente rentabilidad financiera y social. Cuando nos referimos a lo segundo estamos hablando de que nuestros productos y servicios siempre tienen que buscar satisfacer las necesidades de los clientes y permitirles crecer y mejorar sus condiciones de vida.

Nunca hemos buscado generar exclusivamente rentabilidad financiera, porque cuando ese es el único norte se corre el riesgo de lograrla a costa de sacrificar a nuestros clientes.

#### ¿Qué barreras han encontrado para alcanzar mayor inclusión financiera en el Ecuador?

Hay que remitirse a los es-

tudios e investigaciones. El Ecuador desafortunadamente ha sufrido un deterioro importante en el entorno normativo y regulatorio, el cual, en lugar de promover un mayor acceso de la población desatendida a productos y servicios financieros, ha generado que la base de clientes se reduzca y que exista una mayor concentración de crédito en los mismos clientes, lo cual incluso puede llevar a problemas posteriores de sobreendeudamiento.

La principal barrera, han sido los cambios frecuentes y desafortunados en términos de cumplimiento normativo.

#### Entonces. ¿Desde la política pública no se está fomentando el desarrollo de inclusión financiera en el país?

Desafortunadamente no, es lamentable y esto pasa no solo en el Ecuador, sino en muchos países. Quienes hacen política pública, y lo hacen con la mejor intención, toman decisiones que generan resultados contrarios a los que todos buscamos. Políticas, como por ejemplo, el control a las tasas de interés, estas no generan y tampoco

han generado que más segmentos de la población ingresen al sistema financiero.

### ¿Cómo ve el comportamiento del sector privado en materia de inclusión financiera?

El sector privado en el Ecuador en materia de inclusión financiera, también reconocido en algunos estudios, es considerado un actor fuerte que está haciendo bien su trabajo y por lo mismo creo que ha sido el principal impulsor de la incorporación de más personas al sistema financiero. Y cuando hablo del sector privado no me refiero solamente a las instituciones del sistema financiero como, bancos, cooperativas, también son las Ong que hacen microcrédito, Ong que han promovido procesos de desarrollo de las microfinanzas en el país, burós de crédito, organizaciones que apoyan procesos de educación financiera.

Cuando hablo del sector privado hago referencia a un amplio espectro de instituciones que han permitido que las microfinanzas, pese a las restricciones de política que han existido, tengan un crecimiento importante en el país

### ¿Considera que existe una correlación entre inclusión financiera y crecimiento económico de un país?

Los estudios dicen que sí, que hay una relación directa entre inclusión financiera y crecimiento económico, los países con mayores niveles de bancarización o de inclusión financiera usualmente son países que tienen un mayor crecimiento

económico y sobretodo, son países donde existe una mejor distribución de la riqueza, creo que puede ser demasiado soberbio, pensar que el crecimiento económico solamente responde a procesos de bancarización o de inclusión financiera, pero esta (inclusión financiera) y la oferta de servicios financieros son una condición necesaria para que exista un mayor nivel de crecimiento económico.

### ¿Desde su experiencia, qué recomendaciones podría dar para generar mayor inclusión financiera en el Ecuador?

Lo primero es un trabajo más articulado en el sector público y privado, el nuevo Gobierno ha hablado de tender la mano y de trabajar en conjunto con el sector privado, creo que es esa la primera condición. Como decía antes las políticas públicas, cuando se toman solamente con una visión o con una perspectiva, corren el riesgo de generar resultados contrarios a los que se esperan.

Si por el contrario trabajamos en conjunto con el sector público creo se pueden generar políticas que nos permitan generar mayores procesos de bancarización y de inclusión financiera.

Desde ese sentido, la Red de Instituciones Financieras tiene un rol importante que cumplir, en términos de promover ese proceso de articulación y de acercamiento entre el sistema financiero privado y el gobierno.

## Sobre Fidel Durán

Ingeniero Mecánico.  
Master en Administración de Empresas. Master en Gestión y Dirección de Marketing Estratégico, Master en Administración de Recursos Humanos. Experto en Matrimonio y Familia.

Desde 2014, Gerente General de Banco Solidario

“Las políticas tienen que ser construidas para responder a las necesidades de las personas”

# Luis Hinojosa,

## Director FEPP



Durante el XVII Foro de Inclusión Financiera de la RFD, Luis Hinojosa, Director del Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio FEPP, conversó con nosotros respecto del trabajo de esa organización y la Propuesta de Política de Inclusión Financiera de la Red.

### ¿Cuál es su opinión respecto de la Propuesta de Inclusión Financiera propuesta por la RFD?

Nosotros pensamos que es muy importante el que se pueda establecer políticas para el acceso de las mayorías que han sido excluidas, sabemos que todavía un alto porcentaje de la población no puede acceder a los servicios financieros y que se trabaja en forma informal, pero es necesario para propuestas de desarrollo. Hemos venido fomentando esto desde nuestra institución, desde hace 47 años que nacimos como propuesta de un fon-

do que incluya a los marginados, entonces nos parece muy valioso el que se pueda contar con una política que de parte del Estado respalde la inclusión o exija la inclusión de los sectores que han sido excluidos.

### Puntualmente, ¿Cómo ha trabajado su institución para lograr una mayor inclusión financiera?

Hemos venido trabajando dando crédito a las organizaciones y comunidades campesinas que nunca habían podido acceder y es una forma como nosotros provocamos sean incluidos, pero al crédito hemos sumado la capacitación para transformarlo en formación profesional, porque el crédito solo no ayuda a la inclusión financiera. Es necesaria la capacitación y a ésta hemos sumado toda una propuesta de asistencia técnica. Actualmente nosotros hacemos este trabajo con 10 oficinas regionales

y con 7 empresas sociales. De esta manera aportamos a la población que ha sido marginada.

### ¿Qué mensaje dejaría respecto del Foro de Inclusión Financiera?

Nosotros debemos rescatar los elementos que se han planteado, primero es la persona sobre los otros temas, la persona está más allá de ser solo el cliente. De ser solo el objeto de nuestro trabajo. La persona es el sujeto del desarrollo y si nosotros atendemos sus necesidades, sentimos la realidad que viven, sabemos de sus condiciones de vida y de lo que requieren para una transformación social y una propuesta de desarrollo, entonces vamos hacer mejores planteamientos y las políticas tienen que ser construidas para responder a las necesidades de las personas y de sus organizaciones.



## Prácticas Mundiales de

# Finanzas y Mercados del Grupo

*Banco Mundial*

Hasta junio de 2016, las operaciones de financiamiento activas para ayudar a las autoridades nacionales a mejorar la inclusión financiera ascendieron a USD 4000 millones en compromisos, y otros USD 1000 millones en tramitación. El Banco Mundial ha desarrollado además nuevas directrices, herramientas de diagnóstico, datos e investigación para fa-

cilitar marcos normativos, regulatorios y de supervisión más eficaces en los países. Desde junio de 2012, la labor del Banco Mundial ha permitido dar acceso a servicios financieros a más de 70 millones de personas, microempresas y pymes.

A través de la decimoséptima reposición de recursos de la Asociación Internacional de Fomento (AIF-17), el Grupo

Banco Mundial se comprometió a apoyar al menos a 10 países de la AIF en el logro de compromisos/objetivos nacionales relativos a la inclusión financiera, una meta que no solo se cumplió sino que incluso se superó. Dado que la demanda sobrepasó la meta original, 16 países de la AIF, nueve de los cuales se encuentran en África al sur del Sahara, fueron selec-

cionados para recibir apoyo del Grupo Banco Mundial en este ámbito. En 11 de esos 16 países se llevan a cabo actualmente proyectos nuevos o ampliados de acceso e inclusión financiera respaldados por el Grupo Banco Mundial. Los proyectos incluyen programas integrales de apoyo técnico, intelectual y financiero para diseñar e implementar estrategias nacionales de inclusión financiera así como para apoyar reformas transformacionales e inversiones en servicios

de pago innovadores, finanzas digitales, financiamiento de microempresas y pymes, prácticas financieras responsables y otras áreas relacionadas.

La labor del Banco Mundial complementa los esfuerzos de otras entidades al interior del Grupo Banco Mundial que también se concentran en la inclusión financiera:

La Corporación Financiera Internacional (IFC), la institución del Grupo Banco Mundial que se dedica a promover inversiones en el sector privado, realiza

actividades de fomento de la inclusión financiera mediante su interacción con instituciones e intermediarios financieros.

También, el Grupo Consultivo de Ayuda a los Pobres (CGAP), una asociación mundial de 34 organizaciones importantes con sede en el Banco Mundial, apunta a promover la inclusión financiera a través del desarrollo responsable del mercado y una plataforma de promoción para dar acceso a servicios financieros a los pobres.

## Ejemplos de países:

**Indonesia:** estableció una nueva estrategia nacional de inclusión financiera en agosto de 2016 y en los últimos años ha llevado a cabo diversas reformas para promover una cultura del ahorro, fortalecer el actual plan de garantía crediticia y los programas de empoderamiento de la comunidad, mejorar la infraestructura financiera y los sistemas de pago, aumentar el acceso a seguros y mejorar la educación financiera.

El Grupo Banco Mundial colabora con el país en la implementación de reformas para ampliar el acceso a los servicios financieros y digitalizar los pagos (incluidas las transferencias sociales), aumentar los puntos de acceso, fortalecer el entorno normativo y de supervi-

sión, y aumentar la capacidad y sensibilización financiera entre la población.

**México:** en junio de 2016, México dio a conocer su estrategia nacional de inclusión financiera con el fin de acelerar el acceso a servicios financieros para más de la mitad de la población que actualmente está marginada del sistema financiero formal y regulado. El Grupo Banco Mundial está ayudando al país a fortalecer la supervisión del sector financiero, fomentar el crédito y ampliar la inclusión financiera.

**Mozambique:** con apoyo del Banco Mundial, Mozambique lanzó una nueva estrategia de inclusión financiera en julio de 2016, con el objetivo de aumentar del 24 % al 60 % el

acceso a servicios financieros de la población a más tardar en 2022.

**Pakistán:** el Banco Mundial respalda los esfuerzos del país en materia de reformas y otras medidas para ampliar el acceso y la inclusión financiera. El apoyo del Grupo Banco Mundial permite a Pakistán fortalecer (i) su sistema bancario y mejorar la participación del sector privado.

**Perú:** el Banco Mundial colaboró en la formulación de la estrategia nacional de inclusión financiera que se dio a conocer en 2015. En esta, el Gobierno se comprometió a asegurar que al menos el 75 % de los adultos tenga acceso a una cuenta de transacciones para 2021.

Mayor información: <http://www.bancomundial.org>



# Cinco modelos de inclusión financiera en América Latina

El Departamento de Financiamiento Estructurado y Corporativo en el BID, destaca algunas experiencias de bancarización que se están llevando a cabo en diferentes países de América Latina y el Caribe. Son iniciativas de Chile, Colombia, México, Perú y Brasil para promover y facilitar la bancarización.

## **Chile, cuentas bancarias simplificadas**

Chile cuenta con un sistema robusto de políticas de inclusión financiera que abarca desde pagos de prestaciones sociales y programas de educación financiera hasta normas de protección al consumidor.

El Banco Estado tiene aproximadamente cinco millones de clientes que utilizan cuentas bancarias simplificadas que solo requieren el número de un documento de identidad.

Además, el sistema de prestaciones sociales ofrece una oportunidad excelente de am-

pliar la inclusión financiera, dado que aproximadamente 2,4 millones de personas reciben pagos mensuales de transferencias, y 95% de ellas son en efectivo.

En marzo de 2014, el Gobierno anunció la creación del Consejo Nacional de Inclusión Financiera (CNIF), entidad que se encarga de coordinar las diversas instituciones públicas vinculadas con la inclusión y la educación financiera.

Con la creación de este ente, Chile tiene por primera vez una coordinación centralizada del diseño y la implementación de todas las políticas e iniciativas dirigidas a establecer tasas bancarias, educación financiera y protección del consumidor.

## **Perú: plataforma de pagos digitales**

En una iniciativa liderada conjuntamente por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP del Perú (SBS) y la Asociación de Bancos (ASBANC),



Perú ha creado el Modelo Perú. Se trata de una iniciativa sin precedentes en la zona de América Latina y Caribe, donde el sector bancario en su conjunto y otros actores buscan crear una plataforma única, abierta e interoperable.

Esta plataforma interactúan diversas entidades financieras, empresas de telecomunicaciones y consumidores financieros, con el propósito de generar un ecosistema de pagos basado en dinero electrónico.

El Modelo Perú pretende incluir financieramente a cinco millones de personas en los próximos cinco años.

La regulación que permite esta iniciativa data de 2012, cuando se emite la Ley de Dinero Electrónico, impulsada por la SBS.

### **Colombia: fácil, pague digital**

En este país se está llevando a cabo un ejemplo de sinergia entre diferentes organismos del sector público para promover y facilitar la bancarización en el país.

Los ministerios de Hacienda y de Tecnología de Información y Telecomunicaciones han impulsado una Ley de Inclusión Financiera que prevé, entre otros aspectos, un marco regulatorio para las transacciones electrónicas y la creación de entidades especializadas en pagos electrónicos. El articulado incluye aspectos relacionados con las tarifas, otorgando facultades al Gobierno para intervenirlas.

Esta iniciativa se anticipó con regulaciones de la Comisión de Regulación de Comunicaciones del país destinadas a limitar el cobro del valor de los mensajes de texto que involu-

cran transacciones financieras mediante teléfonos celulares.

### **Brasil: microseguros**

En 2012 este país creó un nuevo marco normativo para los microseguros, en el que se permite la oferta de este tipo de productos a través de las oficinas y corresponsales de los bancos.

Esta iniciativa regulatoria permitió ampliar el acceso y su uso en regiones apartadas del país y también en segmentos de la población que anteriormente no los tenían.

### **México, la regulación de los microseguros**

Una herramienta exitosa en estos países son los microseguros, los llamados “seguros masivos”. Por ejemplo, en México, 30 empresas daban cobertura a casi 11 millones de clientes de microseguros en 2011. La regulación sobre estos, hace de México un ejemplo en la región, porque cuenta con normas específicas y ofertas de múltiples compañías.

La reforma financiera que se ha llevado a cabo en los últimos tres años se enfoca explícitamente en la inclusión financiera mediante un incremento en la provisión de crédito, el fomento de un entorno más competitivo en el sector bancario y mejoras regulatorias.

Fuente: BID, CMF, Inclusión financiera en América Latina y el Caribe, 2015

# Estudio de inclusión financiera en el Ecuador:

## Acceso y uso de servicios financieros



La Red de Instituciones Financieras de Desarrollo realizó un estudio de Inclusión Financiera, enfocado en el acceso y uso de servicios financieros de la población ecuatoriana. El documento tiene como objetivos identificar las necesidades financieras de la población en Ecuador (enfoque de demanda), evaluar el nivel de adecuación de los servicios financieros actualmente disponibles (enfoque de oferta) y determinar las posibles causas por las cuales una gran parte de la población del país aún no accede a servicios financieros.

El estudio se llevó a cabo tomando en cuenta a varias fuentes de información, entre las cuales resaltan la Encuesta de empleo, subempleo y desempleo (ENEMDU) en su aplicación de junio 2017, la encuesta de condiciones de vida (ECV) del año 2014, la encues-

ta de Educación Financiera de la CAF en el año 2014 y la información del sistema financiero nacional del Banco Central, la Superintendencia de Bancos y la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Para responder al primer objetivo se utilizó a la ENEMDU permitiendo identificar al perfil de la demanda de servicios financieros en Ecuador con la finalidad de caracterizarla e identificar a los segmentos de la población incluidos y por incluir. A partir de los resultados de esta medición se evidencia que en el país existen cerca de 4,2 millones de microempresarios. Posteriormente se realizó una caracterización de este grupo de personas, tomando en cuenta a variables como su lugar de vivienda, edad, género, afiliación al seguro, tipo de vivienda, actividad económica, nivel de ingresos, entre otros.

Entre la información más relevante desprendida de esta sección esta que:

- El 73% de los microempresarios tiene a su negocio como actividad principal.
- Cerca del 65% de los microempresarios a nivel nacional no tienen RUC.
- 7 de cada 10 microempresarios no llevan ningún registro contable de su actividad.
- 7 de cada 10 microempresarios en Ecuador cuenta con vivienda propia.
- Solo 3 de cada 10 microempresarios cuentan con servicio de Internet en su hogar.

Después de caracterizada la demanda se realizó una revisión de los principales indicadores de acceso y uso a servicios financieros de la población. Para identificar el nivel

de acceso a servicios financieros de la población se utilizó a la encuesta de condiciones de vida y a la encuesta de educación financiera de la CAF.

En términos de ahorro se estima que cerca de la mitad de los hogares ecuatorianos tienen una cuenta en una institución financiera, aunque el porcentaje de tenencia de cuenta es menor en el sector rural y en los estratos económicos más pobres de la población.

En lo relacionado al crédito, en la encuesta de la CAF se evidencia que cerca de 2 de cada 10 hogares ecuatorianos tienen un crédito en una institución financiera. Estos resultados van en línea con los de la ECV en el año 2014, en donde se afirma que el 17,6% de los hogares ecuatorianos habían accedido a crédito entre el año 2013 y 2014.

Debido a la limitación en las fuentes de información en torno a uso de medios de pago se utilizó exclusivamente a los reportes de la SB, los cuales contienen información de los bancos privados, mutualistas (hasta Junio 2017) y sociedades financieras. Como resultado se observa que la mayoría de transacciones de ahorro en el país se realizaron por cajero automático, siendo este uno de los canales más importantes para la promoción de inclusión financiera en la actualidad.

En cuanto a los corresponsales no bancarios (a pesar de haber aumentado en número en los últimos años) se observa que aún tienen una baja representación como un canal alternativo para realizar transacciones, ya que en la actualidad abarcan a cerca del 7%

de las operaciones totales.

En el documento se reconoce a la importancia del proyecto de dinero electrónico impulsado en primera instancia por el BCE y actualmente en una transición hacia los actores privados y de la EPS. Se considera este como uno de los mecanismos con mayor potencial para generar mayor inclusión financiera.

Después de caracterizar la demanda y presentar la información disponible acerca del acceso y uso de servicios financieros en el país, el estudio se enfocó en caracterizar a los agentes que conforman a la oferta de servicios financieros (proveedores).

Ecuador cuenta con varios tipos de instituciones de intermediación financiera, siendo la banca privada el tipo de institución con mayor representación dentro de los saldos de cartera en la actualidad, aunque si se toma en cuenta solamente a la cartera de microcrédito las cooperativas de ahorro y crédito son las que cuentan con una mayor participación.

En la actualidad existen cerca de 3.300 oficinas de atención de las entidades financieras del país, incluyendo matrices, sucursales, agencias, ventanillas de atención, entre otros. El índice nacional de cobertura (agencias por cada 100 mil habitantes) ha aumentado de 13 a 20 de 2009 a 2017. Las provincias con mayor concentración de oficinas en relación a su nivel de habitantes son Galápagos, Cañar, Tungurahua y Carchi.

En contraste, en el documento se identifican zonas de baja

cobertura con importante población como son los casos de El Oro, Guayas, Esmeraldas, Santo Domingo donde cabría una estrategia de inclusión, con productos adecuados a estas zonas que mayormente son productivas en el sector agrícola y exportador.

La poca cobertura en ciertos lugares del país también se expresa en los indicadores de profundización financiera del crédito y de los depósitos. A pesar de que a nivel nacional la importancia del crédito y los depósitos ha aumentado, provincias como Esmeraldas, Santa Elena y Orellana todavía cuentan con niveles bajos de profundización, lo cual es un signo de que una gran parte de su población aún no puede acceder a servicios financieros.

Después de analizar la información disponible en cuanto a la oferta de servicios financieros en el país y su disponibilidad se identifican a varias de las posibles causas que impiden el acceso a servicios financieros en el país.

El acceso a servicios financieros en el país está relacionado con aspectos como el nivel socioeconómico y el nivel de educación. Mientras menores son los ingresos y el nivel educativo de las personas menos probable es que estas accedan a servicios financieros en el país. En cuanto a la infraestructura de las instituciones financieras se identifica una concentración en las provincias con mayor población.

Si quieres tener acceso a este estudio favor remitir un correo electrónico a la dirección [estadisticas@rfd.org.ec](mailto:estadisticas@rfd.org.ec)

# INSTITUCIONES MIEMBROS DE LA RFD



Síguenos en:

[f/rfdEcuador](#) [@rfdecuador](#) 0996463745  
[+RedDeInstitucionesFinancierasDeDesarrollo](#)



[www.rfd.org.ec](http://www.rfd.org.ec)